

BAJO RESERVA

¿Volverá la contratista favorita?

:::: Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que cambió de opinión y que en lugar de la concentración masiva en el Zócalo el 20 de noviembre, se llevará a cabo el 1 de diciembre para conmemorar tres años de su llegada a la Presidencia. El mandatario había anunciado el 3 de octubre, en Huauchilingo, tras el portazo que realizaron damnificados por el huracán "Grace", que el aniversario de la Revolución marcaría el inicio de los eventos masivos y llamaba a llenar el Zócalo.



López Obrador

Nos hacen ver que un detalle del que habrá que estar pendiente es si el regreso de los actos masivos también marcará el retorno de la contratista consentida **Yazmín Adriana Bolaños López**, quien antes de la pandemia era quien prácticamente llevaba a cabo todos los eventos multitudinarios del Ejecutivo, lo que le redituó en contratos por arriba de los 36 millones de pesos. Destaca que los contratos se entregaron por adjudicación directa, que nadie en Morena ni en el gobierno federal, incluso el presidente, dicen conocer. Ya se verá si la organizadora de los llamados AMLOFest regresa tras una ausencia de más de año y medio.

Ponen orden a cabilderos en el Senado

:::: Un tema que se encontraba muerto en el Senado, el del padrón de los cabilderos y los los senadores con los que se reúnen, revivió. Nos dicen que la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero** (Morena), reactivó el tema y desde ayer se emitió una convocatoria para que todos los interesados en cabildear se registren y puedan realizar sus actividades de manera transparente. Este registro, nos explican, busca tener claridad de quiénes son los cabilderos, a quién representan, con qué legisladores se reúnen y para qué tema. Nos hacen ver que esta práctica, muy común desde hace mucho tiempo en congresos de otras naciones, en México ha costado trabajo poner en marcha ¿Por qué será?



Olga Sánchez Cordero

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El sabadazo a ministro de la Corte

:::: Ayer desde el mediodía circuló de manera profusa la noticia de que el ministro de la Suprema Corte **Javier Laynez Potisek** fue detenido el sábado en Torreón, por presuntamente manejar en estado de ebriedad. La fiscalía del estado filtró el oficio en que se daba cuenta de la detención por el "delito" de "conducir en estado de ebriedad" y hacía constar que fue puesto en libertad. Sin embargo, horas más tarde el ministro negó de manera categórica que haya manejado en ebriedad y denunció que su familia tuvo que pagar 6 mil 500 pesos para que pudiera quedar en libertad, sin recibir algún recibo por el pago. Don Javier dijo que no fue detenido en algún punto de revisión del alcoholímetro y que, pese a que lo solicitó, nunca fue presentado ante un médico, un ministerio público o un juez para que pudiera probar que no conducía alcoholizado. Si esto le sucede a un ministro de la Corte, imagine usted la suerte de cualquier ciudadano común y corriente. ¿Alguien en Coahuila iniciará una investigación del sabadazo y extorsión al ministro?



Javier Laynez Potisek

ARCHIVO EL UNIVERSAL

